

## ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 horas** del día **30 del mes de enero del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL005/2/2025** sin Concurrencia del Comité para la contratación de los **“PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA LA SOLUCIÓN DE BALANCEO Y ENTREGA DE APLICACIONES FORTIADC 400F”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el Héctor Miguel Campos de Luna, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Una vez presentados; se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados: -----

	Participante / Empresa	Representante
1	DITRA ESTRATEGIAS DIGITALES SA DE CV	FRANCISCO ALEXIS ANGUIANO TORRES
2	TOODLE SA DE CV	ALBERTO JETRO RUIZ ESQUEDA

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dependencia Solicitante: -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

**DITRA ESTRATEGIA DIGITALES SA DE CV**

**1. Página 23 Punto 5. REQUERIMIENTO.**

**Sobre las certificaciones NSE 6 y NSE 7 de los Ingenieros por parte del fabricante:**

Con el objetivo de permitir mayor participación en el proceso, sin perjudicar el requerimiento del mismo, solicitamos a la convocante que nos permita participar con dos ingenieros certificados en nivel avanzado en **"Fortinet Certified Professional Network Security"**, por parte del fabricante del sistema propuesto, mismo que deberá comprobar mediante la inclusión de las copias de los certificados, ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. El participante podrá presentar en lugar de los certificados NSE 6 y NSE 7, al menos 2 certificados en Fortinet Certified Professional Network Security o superior.

**2. Página 23 Punto 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.**

**Sobre las certificaciones NSE 6 y NSE 7 de los Ingenieros por parte del fabricante:**

Con el objetivo de permitir mayor participación en el proceso, sin perjudicar el requerimiento del mismo, solicitamos a la convocante que nos permita participar con dos ingenieros certificados en nivel avanzado en **"Fortinet Certified Professional Network Security"**, por parte del fabricante del sistema propuesto, mismo que deberá comprobar mediante la inclusión de las copias de los certificados, ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. El participante podrá presentar en lugar de los certificados NSE 6 y NSE 7, al menos 2 certificados en Fortinet Certified Professional Network Security o superior.

**3. Página 23 Punto 5. REQUERIMIENTO.**

**Sobre la carta "Engaged Preferred Service Partner":**

Con el objetivo de permitir mayor participación en el proceso, sin perjudicar el requerimiento del mismo, solicitamos a la convocante nos permita participar con carta del fabricante **"Select Partner"**, que también cumple con los estándares de calidad y servicio del fabricante. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. El participante podrá participar con carta del fabricante con nivel Select Partner o superior.

Alberto

**4. Página 23 Punto 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.**

**Sobre la carta " Engaged Preferred Service Partner":** Con el objetivo de permitir mayor participación en el proceso, sin perjudicar el requerimiento del mismo, solicitamos a la convocante nos permita participar con carta del fabricante "**Select Partner**", que también cumple con los estándares de calidad y servicio del fabricante. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. El participante podrá participar con carta del fabricante con nivel Select Partner o superior.

**5. Página 23 Punto 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.**

**Sobre la certificación ITIL v4:**

Para asegurar una mayor especialización en la entrega y soporte de las actividades solicitadas, consideramos necesario cambiar la certificación ITIL V4 básica, a una certificación más específica y avanzada, como **ITIL® 4 Specialist Create, Deliver and Support (CDS)**. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R. El participante para este punto, deberá presentar al menos un certificado de **ITIL® 4 Specialist Create, Deliver and Support (CDS)** para garantizar la entrega del servicio.

**6. Página 23 Punto 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.**

**Sobre las certificaciones necesarias para este proyecto:**

Para asegurar una mayor especialización en la entrega y soporte de las actividades solicitadas, consideramos necesario agregar una certificación más específica y avanzada para el servicio solicitado, como **CMMI SCAMPI Lead Appraiser for Services**.. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R. Se acepta su propuesta.

**7. Página 9, En el punto 5.4 Requisitos de la proposición o propuesta.**

En el apartado Requisitos de la Proposición o Propuesta, como parte de los documentos a entregar, se solicita presentar una copia de la Identificación Oficial del Representante Legal;

**¿Además de la copia mencionada se requiere presentar el DOCUMENTO ORIGINAL?**

R. Solo copia simple de su identificación oficial.

**8. Página 9, En el punto 5.4 Requisitos de la proposición o propuesta.**

En el apartado Requisitos de la Proposición o Propuesta, como parte de los documentos a entregar, se solicita presentar la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS), sin embargo, dado que la solicitud se encuentra dentro de un periodo feriado, lo cual complica la obtención de los documentos correspondientes durante este lapso;

**¿Es posible presentar la versión más reciente de dicho documento la cual sería expedida el último día de enero?**

R. Apegarse a bases.

**9. Página 9, en el punto 5.4 Requisitos de la proposición o propuesta.**

En el apartado Requisitos de la Proposición o Propuesta, como parte de los documentos a entregar, se solicita presentar la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el Servicio de Administración Tributaria), sin embargo, dado que la solicitud se encuentra dentro de un periodo feriado, lo cual complica la obtención de los documentos correspondientes durante este lapso;

**¿Es posible presentar la versión más reciente de dicho documento la cual sería expedida el último día de enero?**

R. Apegarse a bases.

**Servicios de Implementación en Redes Convergentes S.A de C.V,**

**10. Pagina 23 Punto 7 Obligaciones de los participantes**

Menciona:

-Debera presentar al menos 01 ingeniero certificados en NSE 6, emitidos por el fabricante, vigente y la persona presentada sera la responsable de realizar las actividades solicitadas.

-Debera presentar al menos 02 ingenieros certificados en NSE 7, emitidos por el fabricante, vigente y la persona presentada sera la responsable de realizar las actividades solicitadas.



Actualmente el fabricante cambio su metodología de certificados , por lo que con el objetivo de permitir mayor participación en la presente licitación, solicitamos a la convocante nos permita presentar 2 certificados Fortinet Certified Solution Specialist,

¿Se acepta nuestra solicitud?

R. El participante podrá presentar en lugar de los certificados NSE 6 y NSE 7, al menos 2 certificados en Fortinet Certified Professional Network Security o superior.

**11. Pagina 23 Punto 7 Obligaciones de los participantes**

**Menciona:**

-Debera presentar carta emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el numero del concurso al cual participa en la cual mencione que el proveedor participante es Engaged Preferred service partner.

Con el objetivo de permitir mayor participación en la presente licitación, sin perjudicar el requerimiento del mismo.

Solicitamos a la convocante se permita participar con carta del fabricante mencionando nivel Expert, que también cumple con los estandares de calidad y de servicio del fabricante

¿Se acepta nuestra solicitud?

R. El participante podrá participar con carta del fabricante con nivel Select Partner o superior.

**Toodle S.A. de C.V.**

**12. Página 11, Punto 5.4.6 Anexos obligatorios para participar.**

**Inciso f) Anexo 7 Declaración de estratificación** anexo donde el participante identifica su ubicación en la estratificación de empresas de acuerdo con el parámetro de la dirección. Se solicita a la convocante que clarifique cual es el numero correcto del anexo que se debe de considerar, a fin de evitar confusiones y garantizar que los participantes cumplan.

R. Anexo 7

**13. Página 11, Punto 5.4.6 Anexos obligatorios para participar.**

**Inciso g) Anexo 8 Aportación cinco al Millar** formato en el que el participante declara su intención de aportar o no hacerlo al fondo impulso Jalisco Se solicita a la convocante que clarifique cual es el numero correcto del anexo que se debe de considerar, a fin de evitar confusiones y garantizar que los participantes cumplan.

R. Anexo 8

**14. Página 12, Punto 5.4.6 Anexos obligatorios para participar.**

**Inciso i) Anexo 10 Formato de Muestras** formato de registro de entrega de muestras físicas (**Cuando aplique**). Se solicita a la convocante clarifique si es necesario ingresar el formato **Anexo 10 Formato de Muestras** con la firma correspondiente, o bien se puede presentar una carta bajo protesta de decir verdad indicando que no aplica.

R. Se debe anexar formato con leyenda N/A (NO APLICA)

**15. Página 22, Anexo Técnico, punto 5. REQUERIMIENTO.**

"Póliza de soporte y mantenimiento para la solución para la solución de balanceo y entrega de aplicaciones FortiADC 400F. Garantía de doce meses a partir de la firma del contrato." Se solicita a la convocante clarificar la fecha de finalización de la póliza.

R. Como se menciona en el requerimiento será una vez terminados los 12 meses de vigencia de la póliza.

**16. Página 23, Anexo Técnico, punto 6. GARANTÍAS.**

"Garantía de doce meses a partir de la firma del contrato". El licenciamiento de los balanceadores 400F venció el 30 de noviembre de 2024, se solicita a la convocante clarificar la fecha de finalización del licenciamiento.

R. Como se menciona en el requerimiento será una vez terminados los 12 meses de vigencia de la póliza.

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL005/2/2025** denominada **"PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA LA SOLUCIÓN DE BALANCEO Y**

**ENTREGA DE APLICACIONES FORTIADC 400F** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **12:20 horas del día 30 del mes de enero del 2025**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----**FIN DE ACTA**-----

**Representantes de la Secretaría de Administración:**

**Ing. Hugo Sanchez Espinosa**

Coordinador de Compras de la Dirección General  
de Abastecimientos de la Secretaría de  
Administración

**Héctor Miguel Campos de Luna**

Representante de la Unidad Centralizada de  
Compras

**Participantes:**

	<b>Participante / Empresa</b>	<b>Representante</b>	
<b>1</b>	DITRA ESTRATEGIAS DIGITALES SA DE CV	FRANCISCO ALEXIS ANGUIANO TORRES	
<b>2</b>	TOODLE SA DE CV	ALBERTO JETRO RUIZ ESQUEDA	Alberto

**ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL005/2/2025 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ “PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA LA SOLUCIÓN DE BALANCEO Y ENTREGA DE APLICACIONES FORTIADC 400F”**